

LA ALBORADA

DIARIO DE CIENCIAS, LITERATURA, ARTES, NOTICIAS, COMERCIO Y ANUNCIOS.

Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales.
A los señores suscriptores se les admiten gratis dos anuncios mensuales, con tal que no excedan de diez líneas de impresión. Las que resulten de más serán de pago.

Precio de suscripción, 8 reales al mes y 22 el trimestre en Madrid.—Fuera de esta capital, 25 reales el trimestre.—En el extranjero, franco de porte, 48 reales el trimestre; por seis meses, 92 reales; por un año, 176.—En Puerto Rico, Cuba y Filipinas, 32 reales el trimestre.

LOS NÚMEROS SUELTOS SE VENDEN A SEIS CUARTOS.

Año III.

Mártes 1º de Octubre de 1861

Nº 574

Comercio, por D. Luis César

PARTE OFICIAL.

Ministerio de Fomento.

Instrucción pública.—Negociado.

Ilmo. Sr.: La Reina (q. D. g.) se ha servido mandar que en el presente curso académico sirvan de texto para la segunda enseñanza las obras comprendidas en la adjunta lista aprobada por el real Consejo de Instrucción Pública.

Del orden S. M. lo digo a Villalpando su intención y efectos correspondientes. Dios guarde á V. L. muchos años. Madrid, 26 de setiembre de 1861.—Corvera.—Sr. Director general de instrucción pública.

LISTA DE OBRAS DE TEXTO DE SEGUNDA ENSEÑANZA.

ESTUDIOS GENERALES.

Catecismo e historia sagrada.

El catecismo de la doctrina cristiana, explicado por don Santiago José García Mazo.

Lecciones elementales de los fundamentos de la religión, por el Exmo. Sr. D. José Escalano, obispo de Jaén.

Catecismo e historia sagrada, por don Juan Diaz Baeza.

Moral cristiana.

La religión demostrada al alcance de los niños, por don Jaime Balines.

Programa de religión y moral, por don Juan Diaz Baeza.

Lecciones de moral y religión, del doctor don Juan Bautista Novaillat.

Gramática castellana.

Compendio de la gramática de la real academia española, publicada por la misma.

Lengua latina.

Gramática hispano-latina, por don Raimundo de Miguel.

Gramática latina en castellano, por el padre Carrillo: última edición.

Arte de gramática latina, por don Miguel Avellaneda.

Para la versión del latín.

colección de autores y trozos selectos, man-

FOLLETIN.

Revista aciaga de achaques literarios.

VI.

Todavía no me había levantado cuando llegó don Valentín, quien encontrando á mi criado le preguntó:

— ¿Y el señor don Timoteo Medrano?

— Se está vistiendo, señor.

— Me alegrare de que salga pronto, pues vengo de mano armada dispuesto á hacerle sufrir una derrota literaria y económica.

— Pues callado, le respondió Traga-Coplas,

(1) que mi señorito es hombre sumamente instruido. (2)

— Apesar de toda su ciencia hoy tendrá que humillarse delante de mí, e igualmente el célebre don Justo, gran coloso de erudición.

— Que está á la disposición de usted y en disposiciones de rendir cuentas, — dijo don Justo entrando al tiempo que yo salía.

— A mí me agradan mucho las riñas, gritó don Valentín, y aunque ésta de que hablo no tendrá por instrumento la espada ni la pistola,

(1) Esteres el nombre de mi famulante en él. (2) Cosas de los criados.

dada formar y publicar por el gobierno.

Idem de los PP. escolásticos.

Ejercicios prácticos de análisis y composición.

Curso práctico de latinitud, por don Raúl mundo Miguel.

Compendio de latinitud, por don Pascual Polo.

Lengua griega.

Gramática griega, por don Cirilo Cruz; la de don Cantú Alonso Ortega; la de don Angel Califa.

Para la traducción.

Lecciones griegas, por don Lázaro Bardón; el curso de análisis y traducción griega, por don Cirilo Alonso Ortega y el manual práctico de la lengua griega, por don Raimundo González Andrés.

Rétorica y poética.

Mándal de literatura, por don Antonio Gil de Zarate.

Curso elemental de retórica y poética, por don Alfredo Adolfo Camús.

Elementos de literatura, por don Pedro Felipe Montau.

Para los ejercicios.

Principios y ejercicios de aritmética, por don Joaquín María Fernández y don Ambrosio Moya.

Principios y prácticas de geometría.

Las lecciones del profesor.

Aritmética y álgebra.

Tratado de aritmética y álgebra por don Juan Cortázar.

Elementos de aritmética y álgebra.

Elementos de aritmética y álgebra, por don Acisclo F. Vallin y Bustillo.

Elementos de aritmética y álgebra.

Elementos de aritmética y álgebra, por don Joaquín Fernández Cardín.

Geometría y trigonometría.

Tratado de geometría y trigonometría por don Juan Cortázar.

Para la general.

Curso elemental de historia, por don Joaquín Federico de la Sierra.

Programa y curso elemental de historia por don Fernando de Castro.

Compendio de historia universal, por don Juan Cortázar.

Para la de España.

La publicada por don Alejandro Gómez Riera.

Compendio de la Historia de España, por Juan Carmelo Tarraga.

tengo muchas y fundadas esperanzas de salir venciendo.

— Veamos.

— Vengo armado de unas cuantas preguntas a probar vuestra erudición. Si usted tiene la bondad y la sabiduría de responder a ellas me manifestará qué es un hombre instruido en toda la extensión de la palabra.

— Oiga, — dijo don Justo.

— ¿De qué país es originaria la patata?

— Del Perú.

— ¿Y la vinya?

— Del Archipiélago.

— ¿Y la cereza?

— Del Asia menor.

— ¿Y el melón?

— De la Persia.

— ¿Y la granada?

— Del Asia menor.

— ¿Y la lobela?

— De la América Septentrional.

— ¿Y la magnolia?

— De las pasionarias.

— ¿Y el Brasil?

— ¿Y las dalias?

— De Méjico.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plaza de Fieras, número 31, o por cartas de aviso, so que se dirijan al propietario y director del periódico, el Barón de Fregenal de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando y en el de encuadernación de D. Richard Gómez, calle de Fernández Coloma, 17.

Se suscribe en la Redacción y Administración que se hallan establecidas en la plaza de Fieras, número 31, o por cartas de aviso, so que se dirijan al propietario y director del periódico, el Barón de Fregenal de Quinto. También se admiten suscripciones en la librería de D. Francisco Lozano, calle de S. Fernando y en el de encuadernación de D. Richard Gómez, calle de Fernández Coloma, 17.

Elementos de historia natural. Manual de historia natural, por don Manuel María José de Galdo.

Elementos de historia natural, por don Manuel María José de Galdo.

Elementos de historia natural, por don Manuel María José de Galdo.

Programa de un curso de historia natural, por don Sandalio Pérez y Martínez.

Logaritmos. Tablas de logaritmos, por don Vicente Vazquez Queipo.

ESTUDIOS DE APLICACIÓN A LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Dibujo lineal. Curso de dibujo lineal, por don Isidro Vilardell.

Prácticas de aritmética. Elementos de aritmética y agrimensura, traducidos del francés, por don Juan Bautista Peironet.

Dibujo de ahorro y topográfico. Dibujo de ahorro, por A. Bildeau.

Topografía. Tabla de trigonometría y topografía, por don Juan Cortázar.

Tratado de trigonometría y topografía, por don Acisclo de Fernández Vallin y Bustillo.

Guía de agrimensores y labradores, por don Francisco Verdejo Páez.

Nociones de agricultura. Elementos de agricultura teórico-práctica, por don José de Echegaray.

Elementos de agricultura teórico-práctica, por don Antonio Blanco y Fernández.

Biblioteca del ganadero y agricultor, por don Nicolás Casas.

Noções de agrimensura. Guía práctica de agrimensores y labradores, por don Francisco Verdejo Páez.

Mecánica industrial. Tratado de mecánica aplicada a las artes, por don Manuel María de Azofa.

Manual de mecánica aplicada a las artes, por don Mariano Mayayo.

Aritmética mercantil. Guía manual del comercio y de la banca, por don Francisco Castaño Dieguez.

El verdadero cambista, por don Antonio Guillen.

griegos, que se usaba antigüamente para expresar las citas en los manuscritos.

— Que significado tiene en medicina la palabra acataposis?

— Absoluta imposibilidad de tragar.

— En qué tiempo murió Antíoco II de Siria?

— 227 años antes de Jesucristo.

— Y qué significaba su sobrenombre de Hieroo.

— Los fueron los caballeros de la lucha.

— Se dio este nombre á los nobles del país de Vaud, porque prometieron comerse á los ginebrinos.

— ¿Cuál es la etimología de la palabra cadares?

— A esa pregunta no puedo en el instante responder a usted, aunque creo haber leído algo sobre el particular.

— Ola, amigo mio. Al fin ha cantado usted la paliñodia. Ha nadado mucho y muy bien; pero al fin se alargó en la orilla. Esto sucede con frecuencia a los eruditos.

— Y encontrará usted, dice, muchos hombres que respondan a tan alambicadas preguntas de la materia que lo ha hecho nuestro amigo.

— Ya se que no.

— Con esas preguntas que usted quizás ha

Aritmética mercantil, tomo primero, por don Juan de Dios Navarro.

Teneduría de libros.

Manual de teneduría de libros por partida doble, por D. Felipe Salvador y Aznar.

Tratado de contabilidad por partida doble, por D. Felipe Eyaralar.

Manual del comerciante, por D. Luis Catalán y Cortés.

Prácticas de contabilidad.

Guia manual de comercio y de la banca, por D. Francisco Castaño y Diegue.

Tratado de contabilidad, por D. Felipe Eyaralar.

Contabilidad racional, por D. Francisco Cazcarra.

Nociones de geografía comercial.

Geografía fabril y mercantil, por D. Marcos García Malavear.

Geografía industrial y comercial, por D. Fausto de la Rada y Delgado.

Estadística comercial.

Geografía comercial y estadística, por D. Gabinio de Epalza.

Curso de estadística elemental, por D. Fausto de la Rada y Delgado.

Economía política.

Curso de economía política, por D. Eusebio María del Valle.

Idem, por D. Benigno Carballo.

Idem de Mr. Garnier, traducida por Don Eugenio de Ochoa.

Derecho mercantil.

Elementos de derecho mercantil de España, por D. Mariano Carreras y González.

Idem por D. Eusaquio Liso.

Curso de derecho mercantil, por D. Pablo González Huebra.

Taquigrafía.

La obra de Martí, publicada por D. Sebastián Eugenio Vela.

Manual completo de taquigrafía, por D. E. R. Somolinos.

Para la lectura de letra antigua, los ejercicios que señale el profesor.

Noticias de España.

Nuestro estimado amigo el señor D. Antonio Frean, nos dirige la siguiente carta que publicamos íntegra, por parecernos en extremo curiosa:

«Tetuan, 21 de setiembre.—En el barrio de Fez ocurrió anoche una desgracia; mataron de un pistoletazo á un soldado de caballería de Villaviciosa, al salir de una casa de esas mujeres desgraciadas, que proporcionan las felicidades infelices, como dice S. Agustín en sus *confesiones*.

Al momento compareció en el terreno del delito, el señor auditor de guerra D. Gregorio Añeto, acompañado del escribano D. Vicente Rivas y del señor fiscal de Villaviciosa.

Señalante desgracia, ocurrida á un soldado que dicen que era de todo punto inofen-

ble estando estudiando una semana entera pude poner á prueba á cualquier hombre instruido.

—Con justicia se puede dar ese nombre á don Justo.

—Un domino de provincia, un cura de aldea es capaz de ese modo de deslucir á nuestros primeros literatos.

—Lo creo.

—Y mudando de conversación, dije, habeis leído mi anterior revista?

—Sí, contestó don Valentín, y acerca de eso tengo de haceros algunas observaciones. Es un estilo jeremiaco el que usáis en ella que me gusta bien poco, y os aconsejo que no cultiveis ese género. Habláis de apariciones que están en abierta lucha con el sentido común y no pueden pasar ni aun en pura poesía, pues lo que es contrario á la naturaleza no puede menos de hallarse en oposición con el buen gusto.

—Habéis hecho una observación preciosa que sin fundamento dais como consecuencia de los principios previamente sentados, y que me servirá para probaros una verdad importante que sin duda desconocéis.

—Desengaños, amigo mío, el tiempo de las maravillas del romanticismo pasó para no volver. La humanidad se ha hecho racional, y no tolera fantasmas, espectros, brujas ni aparecidos. Hoy cada cual cree aquello que vé, y si

sivo, produjo en nosotros una impresión tan desagradable, como había sido grata en la noche anterior y á la misma hora, la que habíamos experimentado viendo subir al trono á una distinguida hebrea.

Porque los judíos llaman tambien trono al tálamo nupcial, y este subir se efectuó antes de anochecer, con extraordinaria pompa y con presencia de los tres generales, que fueron invitados á honrar con su presencia el enlace de la judía Raquel Bensaquén de Levi, hermana de la hermosa Freja, con Jacob Elmaleh.

Y como fue una ceremonia verdaderamente interesante, voy á decir alguna cosa.

Desde luego había un centinela á la puerta de la casa de Ledisia Levi, que solo permitía la entrada á los invitados y á las personas decentes.

La casa aparecía completamente iluminada con los candiles dorados y las lámparas hebreas. Yo me encontré al entrar con el alcalde de hebrea Levi de Cassez, que es bastante cortés e inteligente, y en seguida tuve el gusto de ver allí al general en jefe Sr. Turón, acompañado del general Yauch, del general Elio, del brigadier Moreta, del Sr. D. Manuel Fernández Bravo y del auditor Sr. Añeto.

En los palacios, como llaman ridículamente los hebreos á los departamentos de la casa, me llamaron la atención muchas señoritas españolas elegantemente puestas.—Yo penetré en el de la izquierda donde me estaba llamando una hermana de Freja. Y en él había principiado ya la ceremonia, y yo principio también por decir, que entre todas las cosas llamaba especialmente la atención el hebrea anciano que tocaba la pandereta, y que ponía la cara mas ricuila y hacia las cosas mas estremecedoras cuando cantaba:

Que nos des á la novia;
Por la novia venemos,
E si no nos la dais,
A la ley volveremos.

Y si alguna vez se distraía uno del que tocaba la pandereta era por cierta especie de relinchó ó ahullido que solía ejecutar una hebrea siempre que se adornaba á la novia con nueva prenda.

De vez en cuando dejábate ver el novio que es un mozo bastante guapo, y aparecía vestido con la soja, la sedería y el collar, llevando á la cabeza su bonete. Saludaba á los generales y se ofrecía á todo el mundo finalmente. Pero no se acercaba nunca á la novia, á la cual estaban entonces preparando para subir al tálamo nupcial, vistiéndola adelante de su Ima y de todos con la falda ó chiraldetu, con la faja ó la cusaca y con el cazor, la ocaya, los eriches y las esfases.

Y digo esfases, puesto que esa noche ponen á la novia lo menos cuatro, y esto después que han ocultado con los eriches aquella cabellera que enseñan por última vez, puesto que sería un gran pecado que en lo sucesivo la viese otro que el marido, cosa

que dice alguno vuelan los bueyes, contesta con un mentis sonoro, aunque el decidor sea mas filósofo que Platón y mas poeta que Homero. Todas esas sombras que por espacio de tantos siglos adornaron las páginas de nuestros libros poéticos, se han disperso al aparecer el sol de la verdadera filosofía. Aquello que haceis decir á Byron de que los placeres racionales vienen mezclados de tristeza y de melancolía es falso, pues el verdadero placer racional y real consiste en antiquiar todo dolor y todo padecimiento, abogandolos en un océano de risa. Yo soy uno de esos insensatos que, como encuentran en su casa bastantes sinsabores, no quieren ir al teatro a unir las lágrimas, hijas de las desgracias, verdaderas con las que nos arrancan las desventuras tingidas. Bastante sufre la humanidad y no tiene precision de inventar nuevos padecimientos para poner el colmo a su infelicidad y miserias. Yo quiero entrar en el teatro triste y salir alegre. Para mí el mejor poeta de la antigüedad fué Anacreonte. Nuestro inmortal Cervantes desempeñó el importantísimo cargo de legislador en materia de literatura, pues ridiculizando admirablemente lo que había de necio y pernicioso, señaló la verdadera senda que en adelante debían seguir los escritores, y puso bien de relieve una gran verdad cual es la de que todo aquello que sale fuera del círculo de la na-

que me choca tanto como el ver pintar de blanco y encarnado la cara y ver el modo como tiñen de negro las pestanas y las cejas.

Pero yo no podía dejar de mirar de vez en cuando al anciano hebrea que tocaba la pandereta y que seguía cantando:

Que nos des á la novia
Por la novia venemos,
E si no nos la dais
A la ley volveremos.

Pero, ¿cuándo saldrá esa novia? solían decir todos los presentes. Y salió con los ojos cerrados como una difunta, viéndola colocada antes sobre una mesa y precediéndola los parientes, acha en mano, y cantando el ridículo cantar de los hebreos.

Y recuerdo que al tiempo de salir volvióse á oír el mismo relinchó ó ahullido de cuando le colocaban las prendas, dirigiéndose lentamente al departamento donde estaba preparado el tálamo nupcial, departamento cuyas paredes aparecían lujosamente vestidas de lana y seda.

Y su Ima, su madre, Ledisia Levi que habrá sido la mas bella judía del mundo en su juventud, salió en seguida á recibirla, y después de darla á beber un refresco, la acompañó y la ayudó á subir al lugar del sacrificio, que bien puede llamarse así eso de tenerse que estar allí muchos días, acompañada solo de la madre y de la suegra, testigos presenciales siempre.

Y permítaseme decir ahora, que para que se vea hasta qué punto el despotismo hebreaico y mahometano viene á recaer sobre los débiles, no solo hay aquí una costumbre rara cual es que la mujer ha de dotar al marido siempre, sino que á mas este tiene el derecho de repudiarla para casarse luego con otra cualquiera.

Por manera, que si el respeto á la mujer indica, como ha dicho con razon un hombre célebre, el grado de civilización de un país, no cabe dudar que este se halla bien atravesado en la gloriosa carrera de las naciones cultas.

Sea esto dicho con permiso de mi amigo Ouda, moro cortés y simpático, que acaba de convidarme para ir con él á Tanger y visitar allí al califa del imperio Muley-el-Abbas, que me ha asegurado Ouda marcha á Madrid para hablar á la Reina.

Hoy trae la *Gaceta* el real decreto mandando que D. Saturnino Calderón Collantes, ministro de Estado, cese en el desempeño interino del ministerio de la Gobernación, por haber regresado á Madrid D. José Posada Herrera.

Se ha dispuesto de real orden, con el fin de evitar en lo posible los accidentes originados por los carruajes, que se formen en todos los pueblos un registro de todos los carros, carretas y demás vehículos de transporte, fijando en ellos y en la parte mas visible, un tarjetón perfectamente claro en el que se ins-

raleza es indigno de ocupar la imaginación del hombre de ingenio. Por eso yo no puedo ver sin indignación los héroes y semidioses de los antiguos poetas, los monstruos de Victor Hugo, los guerreros de Ariosto, el mago de Byron y sus prodigios, y sobre todo los milagritos de las leyendas de Zorrilla y la *Muerte bella* de Espriñeda. Esto, amigos míos, es meterse cada poeta á reformar la creación, á inventarse un nuevo mundo, cosa que no puede permitirse. Me gustan los personajes de Bretón, porque en ellos veo la naturaleza tal como actualmente existe.

Don Justo dijo entonces:

—Me alegro muchísimo de que hayáis traído la cuestión á este terreno, pues semejante incidente nos servirá para sentar las verdaderas bases en que debe descansar el edificio de la literatura. El objeto de nuestro discurso es destruir el elemento de la maravillosidad, tan necesario para la poesía que sin él no puede existir. Para esta obra de destrucción queremos llamar en vuestro apoyo á Cervantes que nunca concibió el pensamiento de aniquilar ese principio, pues se limitó a ridiculizar el absurdo y risible abuso cometido, á la sombra de él por una raza de escritores que jamás podrán con justicia merecer el glorioso nombre de poetas. Si usted quita á la poesía ese elemento divino, quita al águila las alas con que

cibirá el número del registro que le corresponde y el nombre del dueño del carro.

Sabemos que el ministro de Hacienda tiene asegurada la realización de una operación de 200 millones de billetes del Tesoro, en la que se interesan todos los bancos de la nación, y en términos muy ventajosos, para hacer frente á los créditos del presupuesto extraordinario con los que tan grande y beneficio impulso se está dando al desarrollo de los elementos de riqueza y poderío del país. Tenemos un verdadero placer al comunicar al público tan grata noticia, que llenará de júbilo a cuantos se precie de buenos españoles. De esta manera responde el capital á los detractores del crédito del Tesoro.

El 23 á las diez de la mañana ha llegado á Valencia la fragata *Concepción* que conduce la embajada marroquí. Esta ha sido recibida con los honores debidos al príncipe que viene á su frente. Las primeras autoridades militar y civil han pasado á bordo de la *Concepción* para felicitar al príncipe califa. La guardia, ha hecho el mismo los honores correspondientes á su rango.

Adquieren mayor viso de probabilidad los rumores de que va á disolverse nuestra escuadra del Mediterráneo; pero se nos figura que este asunto no se resolverá hasta que quede zanjada, como es de esperar, la cuestión de Marruecos.

Por el ministerio de Marina se proyectan grandes reformas, encaminadas á aumentar las clases que forman el nervio de la institución, tales como la marinería y la infantería. Con este objeto parece que se someterá el enganche voluntario por medio de grandes ventajas á los que se inscriban en aquellos cuerpos.

El 23 habrá en el Escorial consejo de ministros; que presidirá S. M. la Reina, á cuya firma se habrán puesto los decretos sobre Cortés.

Parece cosa ya decidida desde el 27 que en la próxima legislatura el gobierno apoyará la reelección de la mesa del Congreso, y que el presidente del Senado será el señor marqués del Duero.

Los mismos que en política siguen las doctrinas de nuestro apreciable colega *El Contemporáneo*, se muestran sumamente disgustados de la actitud reservada en que aparece el general Narváez, cuyas ideas han querido conocer por medio de uno de sus más íntimos amigos.

Noticias del extranjero.

En la declaración prestada por el rey de Prusia en la causa seguida al joven Becker,

se remonta al cielo, porque el poeta que conoce el mundo visible y advierte el invisible, cuando se eleva á las regiones de lo maravilloso, cuando penetra en el mundo de los espíritus es cuando verdaderamente se engrandece y se hace superior al resto de los mortales. Allí desaparecen los tipos; pero es porque solo quedan ojos para admirar el esplendor de los modelos. Allí no se ven las cosas; que estas quedan muy por bajo de la esfera de las ideas. Allí la inteligencia advierte las misteriosas relaciones que existen entre el cielo y la tierra, y pone de manifiesto los grandiosos actos de ese gobierno celestial que domina todas las acciones humanas y sin el cual hubiera sido imposible la realización de todos los grandes hechos que nos admiraron en la historia.

El sentimiento de la maravillosidad está en el corazón de todos los hombres y de todos los pueblos, porque la poesía no tiene elemento alguno que sea extraño al corazón humano, como que es la expresión verdadera de los afectos íntimos. Por eso se ha inmortalizado el gran Herrera que en Lepanto vió renacer al *Diós de las batallas* y cantó su poder y su gloria. Por eso Zorrilla es en el día nuestro poeta mas popular, pues en sus leyendas ha recogido como peregrinas flores las tradiciones maravillosas de nuestro pueblo y formado de ellas un precioso ramillete.

que trató de asesinarle, ha dicho literalmente S. M. al llegar al momento de la perpetración del crimen:—A 150 pies de la casita del pastor me dispararon un tiro por detrás tan de cerca que sentí inmediatamente dolor en el lado izquierdo del cuello y uno zumbido en toda la cabeza, y llevé al punto la mano izquierda a la herida exclamando: ¡Dios mío, qué esto!

Según las últimas cartas de Roma, el consistorio secreto debía verificarse el 27 y el 30 el público para la preconización de cardenales.

Parce que desde Clemente VIII ningún Papa había bendecido la unión de dos príncipes, cuya honra le ha cabido ahora á la hermana de Francisco II de Nápoles, cuyo matrimonio bendijo Su Santidad.

Partes telegráficas.

Pesth 26.—Han ocurrido algunos desórdenes. Varios militares han muerto ó han quedado heridos hallándose de servicio.

París 27.—Es inexacta la noticia dada por los periódicos, de que hay viva agitación en Roma.

El Banco de Francia ha subido el descuento á 5 1/2 por 100.

Idem 28.—En el ferro-carril del Norte, cerca de París, ha ocurrido un accidente del que han resultado muertas cinco personas.

Turín 28.—El periódico ministerial *L'Opinione*, dice, que habiendo interpuesto el gobierno francés sus buenos oficios para impedir un rompimiento entre España e Italia, el gobierno de Turín ha suspendido la deliberación sobre la retirada de su representante en Madrid.

En las Romanías han estallado algunas turbulencias. Las de Rávena y otros puntos han tenido por pretexto la carestía de artículos de primera necesidad, lo mismo que las de Bolonia.

Nápoles 26.—En la noche del 22 al 23 un destacamento francés sorprendió cerca de Veroli á una banda reaccionaria. Hubo combate y la partida fué dispersa. Prisioneros, heridos, armas, municiones y dineros quedaron en poder de los franceses. Solo un soldado francés resultó herido.

Turín 26.—El rey prolongará su permanencia en Florencia hasta el 12 de octubre. Se dice que irá á Nápoles el primero de enero.

La Nación de Florencia dice que Jacobo Castañe, emigrado romano, se presentó ante el fiscal de Florencia declarando autor del homicidio cometido contra el gendarme pontificio el 29 de junio, para evitar la ejecución de Locatelli; pero la noticia llegó tarde á Roma, pues este había sido ya ejecutado.

Los héroes de Ariosto y de los demás poetas son la idealización del valor, y por lo tanto no es de extrañar que os admires de no hallarlos en la tierra, porque solo en el mundo de la poesía están los modelos de todos los seres y de todas las cosas. Los personajes de Bréton son muy buenos; pero aunque este poeta no se haya propuesto en literatura salir de la esfera del drama de costumbres, no por eso se podrá decir que ha negado los demás géneros. En cuanto á lo que decis acerca de los placeres del teatro, os contestaré que bueno es reír alguna vez; pero no hasta el extremo de hacerse estúpido. El hombre necesita con frecuencia escitar sus sentimientos, pues así se ennoblecen y se hace más divino.

—D. Valentín replicó.

—Dejémos de retóricas acomodaticias, y vamos á la lógica, que con las palabras bonitas y las imágenes bellas se ha alucinado siempre á los hombres que carecen de buen criterio. Para usted y los demás que abrigan esas anticuadas creencias podrán tener mucha valor, todas esas razones que ha espuesto en defensa del elemento maravilloso; mas yo que no creo que Dios se tome mucho cuidado por las cosas de este mundo; yo que dudo también que haya esos espíritus aéreos y ese mundo invisible que los poetas ven á través del

Marsella 26.—Dicen de Constantinopla que Omer Bajá pide refuerzos y dinero para empezar sus operaciones contra Montenegro. Muchos cautivos montenegrinos han sido decapitados en Sentari. Irruado el pueblo, atacó á la guarnición, en cuyo socorro tuvieron que ir las tropas. Queda en suspeso la cuestión del istmo de Sucz, hasta que las potencias se pongan de acuerdo.

El príncipe Nicolás ha declarado á la Puebla que no se puede negar á socorrer y dar asilo a los cristianos de la Herzegovina.

Haya 26.—La marcha del Rey á París está fijada para el 12 de octubre.

Pesth 26.—La asamblea general del comité de Pesth que debía celebrarse el 30 de setiembre, ha sido prohibida por orden imperial, con amenazas de emplear la fuerza.

París 26.—Desmitiendo falsos rumores, dice *La Patrie* que jamás ha habido en Roma más tranquilidad. El mismo periódico califica de exageradas las noticias de que Shangai estaba amenazado por 100.000 hombres, pues no pasaban de 20,000, y se alejaron al ver el movimiento de la guarnición europea.

(Corresp. de España.)

Paris 26.—Un folleto siervo prometiendo garantías al gobierno pontificio ha producido gran sensación.

Mr. Thouvenel ha interpuesto su mediación cerca de España en el asunto de los archivos napolitanos á petición de Nigra.

Génova 27.—Anúnciase la reunión en esta ciudad de varias juntas de emigrados húngaros, a las cuales asistirán Kossuth, Klapka, Deak y otros.

(De *La Epoca*.)

Miscelánea.

Régia visita.—Los Serenísimos Señores infantes Duques de Montpensier habrán salido del Escorial ayer 30 del pasado para Madrid de donde partirán el dia 2 del que comienza en dirección de su residencia habitual de Andalucía, descansando la noche del 2 en Valdepeñas y el 4 en esta ciudad, y llegarán directamente á Sánlúcar de Barrameda sin detener en Sevilla.

Disposición.—Por Real orden de 2 de Setiembre expedida por el Ministerio de Fomento se ha concedido al Profesorado de las Escuelas Profesionales de veterinaria del Reino, el uso para todos los actos oficiales y académicos de un distintivo honorífico que consiste en una medalla de plata, igual á la que lleva el de institutos de 2.ª enseñanza que deberá estar pendiente de un cordón de seda amarillo y negro.

Correspondencia.—Ya se han repartido á los estancos de expendicion de esta ciudad los sellos de dos cuartos para el franqueo de la correspondencia interior, y por lo tanto de

mágico prisma de su imaginación siempre calenturienta y fatigada, sin escuchar la débil voz de su razón siempre postrada y enferma; yo casi no creo que haya otros *spiritus* diferentes de aquellos que determinan el movimiento de nuestros miembros, considero que la maravillosidad es un elemento enteramente ajeno á la naturaleza, y que la recta razón y el sentido común le proscriben. La misión de los poetas ha sido en todo tiempo estraviar la opinión de los hombres. Escuchadme y os diré todo lo que ha producido la poesía. En la antigüedad nos regaló las monstruosidades de la Mitología; en la edad media las ridiculeces de los libros de caballerías y las trivialidades de los romances; en la edad siguiente que llamaré de transición, las insolencias de los pastores y zagalas; en nuestros días las locuras de los espectros y aparecidos.

—Si nuestro scepticismo es tan radical, contestó don Justo, no sé como se os podrá arriesgar. Teneis razón entonces en levantarlos contra todo lo espiritual; pero yo que lo creo en vuestra incredulidad, voy á deciros cuatro palabras, que si no tienen fuerza bastante para torcer la voluntad de un incrédulo que lo es por afición y por espíritu de sistema, podrían al menos hacerse sensibles á la lógica de un sceptico por convicción. Decís que los poetas

un momento á otro empezarán ese servicio. Las cartas de esta población no se gravan con el cuarto del cartero.

Nuevo Portazgo.—Por otra Real disposición de 23 del actual y a propuesta del Sr. Ingeniero Jefe de esta Provincia se ha establecido un portazgo en la carretera de Badajoz á Lucena en el kilómetro diez de la misma que se llamará de Cabra, y tendrá un arancel de cinco leguas.

Mala hora.—En la Pescadería hubo antes de ayer cierta historia trágica, de la que resultó que uno que llevaba la cabeza salió con ella abierta y el cuerpo magullado. Esto debe enseñar á los contendientes que ante la autoridad es donde se cuestiona sin peligro!

No hay hermanos para hermanos.—En la plazuela de la Pescadería se empezó á representar el lance de Cain y Abel; pero afortunadamente, el que hacia el papel de este último no recibió la muerte, sino una herida en la cabeza.

No podrían andar á pie.—Hace algunas noches fueron robadas por tres desconocidos varias caballerías, en el sitio llamado de don Marcos, término de Fuente Obejuna. Han salido en persecución de los ladrones una pareja de la Guardia civil.

Buena cantidad.—Durante el mes de agosto último, la Guardia civil ha verificado 3,534 aprehensiones en esta forma: delincuentes 853; ladrones 402; reos prófugos 144; desertores del ejército 31; de presidio 4. Además cogidos 4 contrabandos y 4 402 armas.

Por todo lo no firmado,

Acisclo de Prados.

Sección oficial.

Gobierno militar de la provincia de Córdoba.

Orden de la plaza del 30 de setiembre de 1861.

En el dia de mañana tendrá lugar la revista del mes entrante que pasaran en sus respectivos cuarteles, todos los cuerpos y demás fuerzas existentes en esta capital por el orden siguiente:

A las 9 de ella, el provincial á que da nombre esta ciudad.

A las 9 1/4, el destacamento del regimiento infantaría del Rey y banderín de Ultramar.

A las 9 1/2, la sub-dirección de remontas y á las 10 la guardia civil.

A las 11 la pasaran igualmente en la Comisaría de guerra, sita en la calle de Abades, núm. 10, los señores jefes y oficiales en comisión activa del servicio, los de situación de reemplazo, y cualquiera otro individuo que deba ser revisado.

El profesor honorario del cuerpo de Sanidad militar á quien en el expresado mes corresponde la asistencia al hospital y de-

ban estraviado siempre la opinión de los hombres...

—Y prueba de ello es que crearon un ejército de dioses monstruosos, replicó don Valentín.

—La mitología, amigo mío, no es tan deformé como usted la quiere pintar. Parece monstruosa hoy vista á la luz del Cristianismo; pero sin el auxilio de esta divina luz, en su tiempo y admirada por el hombre asilado en la tierra, debió parecer bellísima, y en efecto, fué lo mejor que el espíritu humano pudo producir dentro de la esfera en que se encontraba. La mitología conoció muchas de las cosas que convenían al Gran Ser; pero no pudo hacer la síntesis de Dios. Dejó separados sus atributos y hizo de ellos divinidades diferentes, revistiéndolas de las pasiones humanas, sin las cuales no podía concebir existencia alguna, porque la idea de Dios en toda su pureza, grandeza y magestad solo podía venir por el soberano conducto de la revelación.

Apesar de esto, atribuyó á Dios el poder en Júpiter, la sabiduría en Minerva y en Astraea la justicia. Tuvo en sus manos la cabeza, el brazo y el corazón de la gigante estatua; mas no pudo forzar el Gran Todo ni separar el oro del barro en que estaba envuelto. Sin embargo, ¿cuánto mas dignos eran estos dioses que los miserables fetiches de otros pueblos ar-

mas servicios, lo es D. José Valenzuela, que vive en la calle de Carreteras núm. 37.

De orden del señor brigadier gobernador militar, el teniente coronel comandante secretario, Manuel Baon.

BOLETIN RELIGIOSO.

Hoy 1. San Román, Ob. 1/2 Cts. sin el número de la página.

Jubileo circular.

En el Convento de Santa María.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL DIA 28 DE SETIEMBRE.

3 por 100 consolidado.	49,40-00,00.
3 por 100 diferido.	42,50-00,00.
Déuda del personal.	21,60-00,00.
Acciones de carreteras.	De abril de 4,000.
97,00.—Idem de 2,000.	97,80.—De junio de 2,000.
96,30.—De julio de 2,000.	96,00.—De agosto de 2,000.
95,00.—De marzo de 2,000.	95,50.—Canal de Isla-
94,00.—Obras públicas.	94,20.—M. 1,100.
93,00.—Obligaciones del Estado.	92,20.—Banco de España.

MERCADOS.

Precio del trigo y cebada en el mercado público de esta capital, desde el dia 28 al 30 de setiembre.

Trigo = Fanegas 828,00, de 47,50-45,53.

Cebada = Fanegas 40,00, de 00 á 32.

Fuera de la Alhondiga.

No hubo venta.

Carne de vaca á 34 cuartos libra.

Aceite á 58 rs. arroba, en la ciudad.

Idem en los molinos de 00 á 16.

Al por menor, á 11 1/2 cuartos panilla.

Jabón blando, á 17 cuartos libra.

PRECIOS DE LOS VINOS.

En la sierra de Montilla, de 26 á 28 reales arriba.

En los Mijares de Aguilar, de 28 á 30 id.

En Córdoba de 40 á 48 id.

En el mercado de Madrid del 25 se han vendido 21,48 fanegas de trigo de 540,24-62,010 rs., quedando por vender 1205. La cebada de 30,432,09; y la algarroba á 40,010.

SEVILLA 28 DE SETIEMBRE.

Trigo de 31 á 34. Cebada de 34,00 á 36,00.

Aceite, nuevo á 53,34 y 54. Aceitina de 0,00

0,00 y 0,00. Aceitón de 0,00 á 0,00.

—

MALAGA 28 DE SETIEMBRE.

Trigo de 41, de 64 á 66. De 27, de 60 á 62.

De 3, de 56 á 58. Cebada de 32 á 35. Habas de 48 á 50. Aceite de 53 á 54,01.

—

GRANADA 27 DE SETIEMBRE.

Trigo de 50 á 56,00. Cebada de 28 á 30.

Habas de 39 á 42. Maiz de 25 á 37. Garbanzos de 00 á 000. Aceite de 60 á 61.

—

JAEZ 22 DE SETIEMBRE.

Trigo de 38 á 45. Cebada de 26 á 27. Maiz de 27 á 28. Habas de 28 á 30. Escaña de 19 á 20. Yeros de 24 á 26. Garbanzos de 50 á 80.

—

JEREZ 23 DE SETIEMBRE.

Trigo de 56 á 60. Cebada de 34 á 36. Maiz de 47 á 48. Habas de 00 á 46. Garbanzos de 00

á 000.

rancados por los hombres á lo mas despreciable de la naturaleza para atribuirles influjo sobre el bien y el mal? La poesía hizo lo mejor que se pudiera haber hecho sin salir de la esfera puramente humana. Por lo demás ya os he dicho que á los que escribieron los libros de los caballeros andantes no los considero poetas. La poesía bucólica tuvo algunos períodos en que se ostentó bellísima y brillante, como que convirtió en flores las espinas de una vida amarga y miserable, y representó en toda su virginidad las seductoras costumbres de la edad de oro; pero degeneró, porque todo lo que es bello en su origen se hace insufrible después por el abuso de la mala imitación. En cuanto al romanticismo solo diré que llevaba en sí la extravagancia y el desarreglo propio de una edad que lucha entre la fe y el scepticismo, entre la fatalidad y la Providencia; mas pocas veces se habrá manifestado el ingenio humano con tanto

SECCION DE ANUNCIOS.

VENTA DE BIENES NACIONALES.

Remate para el 31 de Octubre á las doce de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

PROPIOS.

Fincas rústicas.

N.º 1272 del inventario.—Una dehesa nombrada Corteceros, procedente del condado de propios de la ciudad de Montoro, que radica del mismo nombre, término de dicha ciudad, y linda a L. con desmontados de Juan Manuel Criado y Pedro Olmo Quesada, al N. y E. de la goyo de Corteceros, dando principio en los antedichos desmontados, y concluyendo en el camino del chaparral de Terre Alla se dirige á la Venta del Puerto, y al P. N. S. con el antiguo camino, bajo cuyos límites se componen de 98 fanegas de monte bajo, equivalentes a 39 hectáreas, 98 áreas y 84 centímetros cuadrados, y contiene dos cuartos en el cuerpo principal, pasadizo, dos cuartos en el cuerpo del patio, pozo, pila, corral y gallinero. Su fachada mira al S.; linda con otras del mismo establecimiento y otras de J. Idefonso Pérez Bermar. Le han graduado los peritos nuevamente 175 rs. de renta anual, por los que ha sido capitalizada en 2200 rs., y retascada en 3500, y siendo menor la capitalización se subasta por ella, 2200.

La primera subasta en retasa de esta finca tuvo lugar el dia 11 del corriente; se procede á segundo acto por orden del Sr. Gobernador de esta provincia y 18 de octubre, 1862, las advertencias 1, 2, 3, 4, 5 y 6 iguales á las anteriores.

6.º Acto.—En esta capital se verificará el 18 de octubre en el mismo dia y hora en la ciudad de Montoro, y 18 de octubre, 1862, las notas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 iguales á las del acto anterior.

Lo que es de anima al público para conocimiento de los que quieran interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

DILIGENCIAS.

La Madrileña.

Entre de Madrid los días impares de 2 á 3 de la tarde, y sale para el mismo punto los días pares á la misma hora.

Su despacho calle de San Fernando, número 77 antiguo y 36 moderno.

Norte y Mediodía.

Entre de Madrid los días pares de 2 á 3 de la tarde, y sale para la corte los días impares á la misma hora.

Su despacho calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi, y 18 de febrero.

Los precios siguientes son los que las empresas Norte y Mediodía, Madrileña y Cordobesa han convenido en establecer desde 1º de febrero:

PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 reales por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además del franquicio, un sello de 4 reales.

PARA LAS ISLAS MANZANARES.—Un sello de 2 reales por cada media onza ó fracción de ella.

Precios.—A Manzanares 4 Madrid 4 Berlina 450 520 Inferior 379 440 Rotonda 399 360 Cope 239 300

CARRUAJES ACELERADOS

DE NORTE Y MEDIODÍA.

Esta empresa, bien conocida del público y única que invierte dos días y medio de esta capital á Manzanares, tiene sus salidas diarias para dicha carrera y 18 de Granada, atendiendo pasajeros y cargamentos á los mismos precios que tienen establecidos las demás empresas que corren mas prusado estos trayectos, á mas recibir todo el gase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administración de diligencias de Norte y Mediodía, calle Ambrosio de Morales, frente á la fonda de Rizzi.

La Cordobesa.

Entre de Madrid todos los días de 1 á 2 de

la tarde, y sale para dicho punto de 2 á 3 de la misma.

Su despacho calle de los Letrados.

La Malaguena.

Sale los lunes, miércoles y viernes para Málaga y su carrera, del 2 al 3 de la tarde.

Su despacho calle de San Fernando, número 36.

Se aguarda el edificio sup. odo sup. dñ. ob. chaluzas. **La Andaluza.**

Sale diariamente para Lucena á las 11 de la noche y su día siy otro no para Gabia á la misma hora.

Precios.—Hasta Lucena.

Berlina, 52. Inferior, 39. Hasta Gabia, Berlina, 56.

Inferior, 42.

Su despacho parador de la Herradura por D. Alfonso Maroto.

se aguarda el edificio sup. odo sup. dñ. ob. chaluzas. **EMPRESA DE TRSPORTES**

en combinación con el ferro-carril de SEVILLA A CÓRDOBA,

MONTILLA, AGUILAR, LUCENA, BENAMEJI,

ANTEQUERA Y MÁLAGA.

DE D. ALFONSO MAROTO.

—**VARIACIÓN DE SERVICIO.**

Salidas fijas.

De Sevilla: Lunes, Miércoles y Viernes, por la mañana.

De Córdoba: Martes, Jueves y Sábados.

De Antequera para Sevilla: Martes, Jueves y Sábados.

Los efectos deben quedar entregados el dia antes del señalado para la salida. Los precios arreglados. Las alteraciones del servicio se anuncian con anticipación.

Despachos.

Sevilla: D. Rafael de Lacambra, plaza de Villasis, casa que fué de D. Juan Ruiz Monsalve.

Córdoba: D. Alfonso Maroto, calle del Puerto, posada de la Herradura.

Lucena: D. Luis de Rivas, parador de Vista-algeciras.

Antequera: D. José Bellido.

Málaga: D. Francisco Corrales.

Jerez de la Frontera: D. José Bueno, calle Larga.

Puerto de Santa María: D. Pedro García, calle Palacios, n.º 15.

San Fernando: D. José Rodríguez, calle de San José.

Cádiz: D. José García, calle del Balcón.

Se admiten arrobas y encargos para Madrid y su carrera, Cádiz y los Pueblos, Jaén, Granada y para todo el reino.

—**FRANQUEO DE LA CORRESPONDENCIA.**

Hay muchas personas á quienes con frecuencia ocurren dudas sobre el franquicio de las cartas. Creyendo prestar un servicio a estas personas, publicamos las siguientes instrucciones.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.

—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza ó fracción de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cantero.

PARA OTROS PUEBLOS DE LA PENÍNSULA E ISLAS ADYACENTES.—El franquicio es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además del franquicio, otro de 2 reales.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 1 real por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además del franquicio, un sello de 4 reales.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 reales por cada media onza ó fracción de ella.

Certificados.—Además del franquicio, cuatro sellos de 2 reales cada uno.

PARA LOS VAPORES INGLESES.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adármes ó fracción de ellos.

Certificados.—Además del franquicio, un sello de 8 reales.

PARA AMBAS AMÉRICAS.—Un sello de 4 reales por cada cuatro adármes ó fracción de ellos.

PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franquicio.

Un sello de 2 reales por cada 4 adármes ó fracción de ellos.

Certificados.—Además del franquicio, un sello de 4 reales.

PARA FRANCIA.—El franquicio es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adármes ó fracción de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adármes 2 reales.

Certificados.—Además del franquicio, un sello de 3 reales.

PARA BÉLGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

PARA PERIODICOS IMPRESOS.—Su franquicio es forzoso para el interior y el extranjero.

PARA LA PENÍNSULA E ISLAS ADYACENTES.—Los periódicos se franquian por medio del timbre, pagando a razón de 30 reales vellón arroba.

Las obras por entregas, no encuadradas, los autores o editores, pagarán en sellos 40 reales por arroba; los particulares, un sello de 4 cuartos por cada onza ó fracción de ella.

Las láminas sueltas que se reparten con los periódicos, á razón de 40 reales arroba á pagar en sellos.

Las obras encuadradas á la rústica, presentadas por los libreros, autores ó editores, pagarán en sellos por cada libra 3 reales; los en pasta ó medias pastas, por cada libra 5 reales; los particulares, sea á la rústica ó en pasta, pagarán 10 reales por cada libra.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO. —Por los vapores españoles, los periódicos pagarán á razón de 80 reales arroba por medio del timbre.

Las obras por entregas presentadas por los autores ó editores, pagarán á razón de 100 reales arroba.—Si están encuadradas á la rústica, pagarán medio real por cada media onza ó fracción de ella.

PARA FILIPINAS.—El vapor toca en Gibraltar los días 8 y 24, y en Marsella los días 10 y 26.—Pueda viajar de Gibraltar, hasta estar en la administración de San Roque los días 7 y 23; por la vía de Marsella solo se admiten los paquetes de fecha posterior á la salida de Gibraltar.—Los periódicos, por medio del timbre pagarán á razón de 160 reales arroba.

Las obras en entregas ó tomos en rústica, pagarán en sellos á razón de 200 rs. arroba.

PARA FERNANDO POO, ANNIBON Y COKISO.—Los periódicos pagarán á razón de 160 rs. arroba.

PARA AMBAS AMÉRICAS.—Vía Inglaterra; los periódicos se franquean á razón de 180 reales arroba para los Estados de la costa oriental, y á razón de 300 reales para los de la costa occidental, ó que hayan de pasar el istmo de Darién.

PARA INGLATERRA.—Los periódicos pagarán á razón de 180 reales arroba.

Las obras por entregas, á razón de 150 reales arroba.

—**BAZAR DE CAMAS INGLESES.**

EN CÓRDOBA.

BAZAR DE CAMAS INGLESES SUPERIORES DE HIERRO DULCE Y DE BRONCE.

BAZAR DE CAMAS INGLESES.

EN CÓRDOBA.

—**Calle Ambrosio de Morales número 4.**

En Sevilla, bazar de camas inglesas, plaza del Pán, núm. 4, esquina á calle Confiteras.

En Málaga bazar de camas inglesas, Pasaje de Álvarez, núms. 39 a 45.

GRANDES DEPÓSITOS de mas de tres mil camas, catres y cunas inglesas superiores y magníficas de hierro dulce, charoladas y maqueadas, y de bronce, con ruedas, armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras, desde 9, 10, 12, 14, 16, 18 y 20 hasta 44 duros.

Y otros muchos géneros expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo, pidiéndolos á los señores Pando y Acha de Sevilla.

—**INTERESANTE Á LA JUVENTUD.**

Establecida la Academia de Taquigrafía y partida doble en la calle de S. Felipe, n.º 3, se siguen admitiendo matrículas en la misma.

También se dá repaso de cualquiera de las materias que se cursan en 2º ensenanza, lecciones de matemáticas, y dibujo lineal con aplicación á las artes. Los precios y horas convencionales.

—**Nuevo establecimiento.**

Se ha abierto un cómodo y elegante gabinete de Barbería en la plazuela de las Tendillas, n.º 8.

—**LA PATERNAL.**

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

autorizada por real orden de 2 de Julio 1860.

Dirección general en Sevilla, calle de la Justicia, 10. Oficina de suscripciones en la misma.

Francos, número 52.

—**Fundadores.**

D. Francisco Rossi; director general.

D. Tomás de la Calzada.

D. Engleto Daguerre Hospital.

D. Manuel María Manilla.

D. Victor Mompríbat.

D. Manuel Le Roy.

Subdirectores de la provincia de Córdobera.

Los Sres. Reyes y Azpitarte.

—**ESTA SOCIEDAD ADMITE SUSCRIPCIONES CON O SIN PÉRDIDA DEL CAPITAL IMPUESTO EN CASO DE MUERTE DEL ASOCIADO, CONCEDE A SUS ASOCIADOS LA FACULTAD DE PODER RETIRAR SUS IMPOSICIONES EN CUALQUIER ÉPOCA CON UN BENEFICIO PROPORCIONAL AL TIEMPO QUE LAS HAYAN TENIDO DEPOSITADAS EN LA COMPAÑIA.**

—**También asegura las imposiciones hechas en cabeza de individuos que fallezcan antes del término de sus seguros, estén estos hechos en La Paternal o en cualquiera otra compañía.</b**